



POLONIA

MISIÓN COMERCIAL VIRTUAL
Junio 2021

#exportarSísepuede

FECHAS

Días de trabajo (videoconferencia): Junio 2021

Inscripciones
hasta
7
mayo



¿Por qué Polonia?

La economía polaca ya es la sexta en dimensión de la UE, por delante de Suecia, Austria o Bélgica y supera a países como Israel, Emiratos Árabes, Sudáfrica o Argentina.

Polonia está teniendo un sólido crecimiento en los últimos quince años, con una media del 4% con picos del 7%, y unos niveles de desempleo incluso por debajo del 4%.

Es un mercado con mucho potencial debido a la mejora de las condiciones económicas, la consolidación de la clase media y su creciente poder adquisitivo.

Se trata del mercado menos afectado por la pandemia de toda la UE, con una previsión de recuperación rápida para 2021.

Polonia seguirá siendo el tercer país receptor de fondos UE tras Italia y España, aspecto que impulsa e impulsará su economía todavía más.

Presenta oportunidades en prácticamente todos los sectores, consulte el suyo.

Metodología

Contacto directo con el participante para detectar y definir sus necesidades y objetivos en el mercado polaco.

Designación del perfil de empresa buscado en Polonia.

Filtrado de los candidatos.

Emailing de presentación a los clientes potenciales y seguimiento telefónico del interés.

Establecimiento de reuniones por videollamada con posibilidad de asistencia por parte de la Cámara.

Costes

Gastos de organización:

300 euros + IVA



(Consultar condiciones especiales empresas socias Club Cámara)

Coste de la agenda individualizada de trabajo:

500 euros + IVA



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com).

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de la agenda individualizada de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados los trabajos para la elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados, aunque se podrán flexibilizar las fechas de realización de la misión.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción. Asistir a las reuniones por videoconferencia que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.

Cámara
Zaragoza

Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

PATROCINADO POR:



Financia:

